

# Las limitaciones del realismo político empleado en la guerra fría para abordar los retos de la guerra irregular

▣ **Steven Jones-Chaljub**

Magíster en Seguridad Internacional de Warwick University

▼ Foto: <http://subnacho.blogspot.com/2016/01/los-submarinos-de-la-guerra-fria-eeuu.html>



El concepto de seguridad usado durante la Guerra Fría (estudios en seguridad tradicional) parece incapaz de explicar los retos de seguridad de hoy. El *Realismo Político*, la teoría dominante de este periodo, tiene varias limitaciones teóricas que le vuelven inútil para explicar las dinámicas políticas, especialmente aquellas concenientes con la participación de actores no-estatales (Columba & Vaughan-Williams, 2010, p. 20). El mundo está en constante cambio y, en consecuencia, nuestras explicaciones también deben adaptarse para reflejarlo; al menos así lo han intentado los académicos y organizaciones no gubernamentales al incluir los individuos y sus necesidades dentro del concepto de seguridad.

Este artículo desarrolla el argumento según el cual, es necesario cambiar la noción de seguridad usada durante la Guerra Fría porque su capacidad explicativa es demasiado estrecha para las sociedades del siglo XXI. Adicionalmente, el análisis parte de la premisa que el trabajo de Hobbes es la piedra angular del Realismo, y está enfocado en la guerra irregular como un reto de seguridad inexplicado. Esta reflexión se estructura en dos secciones. La primera de ellas presenta al *Realismo Político* como la concepción de seguridad predominante durante la Guerra Fría y clarifica sus principales principios, mientras que la segunda argumenta sus limitaciones en el marco de la guerra irregular.

## El Realismo y la Concepción de Seguridad de la Guerra Fría.

El *Realismo* es considerado por varios académicos modernos del área de estudios en seguridad como la teoría predominante durante la Guerra Fría (ej. Buzan, 1983, pp. 6-7; Goldgeier, 2008, p. 559; Williams, 2008, p. 3). Y es que, cuando se analizan en retrospectiva, los eventos y dinámicas de política internacional de este periodo encajan en, por lo menos, uno de sus supuestos fundamentales. El 'Dilema de Seguridad', por ejemplo, describe perfectamente cómo la desconfianza entre las superpotencias frente a los esfuerzos de securitización llevaron a un contexto de paranoia, el cual alcanzó su clímax en la faceta de *Mutual Assured Destruction* (MAD) en el marco de la carrera armamentista

nuclear (Columba et.al, 2010, p. 5). Así mismo, el intrincado sistema de alianzas (OTAN y Pacto de Varsovia) reflejó, durante su existencia, los esfuerzos de Estados Unidos y la Unión Soviética por mantener un balance del poder que, si no resultaba favorable, al menos fuese un letargo innocuo (Buzan, 1983, p. 3; Williams, 2008, p. 4).

Si dejamos de lado por un instante los hechos de la Guerra Fría y nos concentramos ya en lo puramente teórico, debemos hacer una serie de preguntas para entender realmente cómo y por qué el *Realismo Político* se volvió la aproximación predominante. Para ello, responderemos las cuatro preguntas fundamentales de William (2008, p.5): ¿Qué es seguridad?, ¿La seguridad de quién estamos hablando?, ¿Qué cuenta cómo seguridad? y ¿Cómo puede lograrse la seguridad?

El acto de definir el concepto de seguridad tiene grandes implicaciones. Cuando algo es etiquetado como un asunto de seguridad se le envuelve en un aura de importancia y urgencia que legitima consideraciones y medidas especiales que, incluso, pueden desviarse de lo que se considera normal por un sistema político (Ole Wæver en Smith, 2005, p. 24). Sin embargo, y a pesar de ser conscientes de esto, hay poco consenso sobre el concepto en sí mismo porque, como es usualmente dicho en la academia, el acto de definir la seguridad está cargado de múltiples apreciaciones morales, todas ellas válidas, que hacen casi imposible una conclusión universal (Gillie en Buzan, 1983, p. 6; Smith, 2005, p. 27). Aun así, y desde su constructo epistemológico, como lo afirma Stephen Walt (en Columba & Vaughan-Williams, 2010, p. 4, traducción del autor), el *Realismo* tiene una clara idea de lo que es seguridad:

“Estudio de la amenaza, y el uso y control del poder militar (...) la seguridad internacional es una competencia por el poder entre los Estados, [siendo éste] capacidad coercitiva (fuerza militar)”

La aproximación de Walt (en Columba & Vaughan-Williams, 2010) al concepto de seguridad da una respuesta inmediata a las demás preguntas fundamentales de William (2008), y también pone en manifiesto el rol bidimensional que debe

.....  
"Si dejamos de lado por un instante los hechos de la Guerra Fría y nos concentramos ya en lo puramente teórico, debemos hacernos una serie de preguntas para entender realmente cómo y por qué el Realismo Político se volvió la aproximación predominante".  
.....

cumplir el Estado según el *Realismo Político*. El empleo de la amenaza o coerción requiere tanto un catalizador de la acción como un beneficiario; el primero es Estado, y el segundo es aquel al que se le debe brindar seguridad o, como se le conoce en el argot técnico, el 'objeto referente'. Paradójicamente, y esto es apoyado por Walt, Columba et.al (2010, p. 23), Lynn-Jones (2008, p. 15) y Smith (2005, p. 31), para el *Realismo*, el Estado cumple tanto el rol de catalizador como 'objeto referente'. La razón es obvia; el único

▼ Foto: <https://adribosch.wordpress.com/2017/11/07/como-nacio-el-delirio-en-corea-del-norte-de-la-guerra-fria-al-dictador-nuclear-kim-jong-un/>



escenario posible de seguridad para la teoría es uno de competencia entre Estados conviviendo en un sistema internacional anárquico. Así, el *Realismo* se alza y constituye como una postura Estado-centrista, donde el único actor válido de seguridad e inseguridad es el Estado (Columba et.al, 2010, pp. 29,103,149; Deudney, 1989, para. 5). Esto mismo es aseverado por Barry Buzan (1983, pp. 2,7, traducción del autor) cuando afirma lo siguiente: "para el Realismo la seguridad del Estado es primordial. Aquello que cuenta como seguridad es poder, y la manera de adquirir poder es incrementando lo militar".

La anarquía, entendida como la ausencia de una autoridad hegemónica con habilidad de constreñir las acciones de los Estados para evitar que se destruyan mutuamente, es considerada por Watz (en Elman & Jensen, 2008, p. 18) y Mearscheimer (en Snyder, 2002, pp. 151, 154) como el punto de partida del *Realismo*. La anarquía lleva a los Estados al 'dilema de seguridad' y los transforma, inevitablemente, en maximizadores de poder. Lynn-Jones (2008, p. 16) establece que al no haber autoridad, los Estados solo cuentan con su poder para disuadir a los demás, prevenir las guerras, y lograr sus objetivos de política internacional. Adicionalmente, y por existir una prevalente desconfianza y ambigüedad frente a las intenciones ajenas, los Estados, ya de por sí en paranoia, perciben los esfuerzos de seguridad de otros como un reflejo de su propia inseguridad (Columba et.al, 2010, p. 5), encontrando como única forma de escape el desarrollo y adquisición de capacidades militares predominantes. La anterior dinámica se conoce como carrera armamentista, y es un bucle del cual es difícil escapar (Herz en Snyder, 2002, p. 155).

En el *Realismo Político* la anarquía describe principalmente el ámbito internacional, mientras que el *Leviatán* de Hobbes lo hace de manera doméstica. Hobbes, al igual que Tucídides y Maquiavelo, es uno de los padres del Realismo clásico (Behr, 2009, pp. 8,115). En el *Leviatán* se legitima la existencia del Estado a través de su rol de proveedor de seguridad; más precisamente, en un Estado de pre-contrato social (Estado natural) los seres humanos viven un completo caos (anarquía) caracterizado por la ausencia

de una autoridad dominante (Buzan, 1983, p. 20). En ese estado natural, los individuos son una amenaza para ellos mismos (*homo homini lupus*), especialmente en situaciones de conflicto porque solo tienen sus propios medios como mecanismo de solución de controversias. Y, puesto que no existe autoridad alguna que permita dar término a las disputas, cada individuo intentará incrementar y emplear su poder para sobrepasar las contrapartes, cumpliendo así sus objetivos (Der Derian, 1989, para. 16-17).

Aquellos que no están dispuestos a vivir en casos confieren, entonces, su poder individual a una asamblea de hombres (Leviatán o Estado) para reducir todas las voluntades particulares a una única voluntad común y general (Hobbes in Behr, 2009, p. 116). Buzan (1983, p. 20) apoya a Hobbes al argumentar que los individuos deben sacrificar su libertad (voluntad) cuando desean incrementar su seguridad. El rol del *Leviatán* y, por ende, del Estado es “defender al pueblo de la invasión de forasteros y las injurias de ellos mismos” (Hobbes en Buzan, 1983, p. 20). Esta concepción del Estado como estabilizador interno y protector de amenazas externas es central para el *Realismo*. Mastanduno, Lake e Ikenberry (1989, p. 460) comparten la aproximación hobbesiana del Estado cuando afirman que:

“El Realismo clásico reconoce que la naturaleza de las políticas domésticas es vital para sostener o limitar los objetivos internacionales del Estado (...) la posición del poder externo no puede divorciarse de la situación interna y las competencias adjudicadas”.

Prosigue entonces la descripción de estas concepciones para desentrañar el Realismo y su alcance en el entorno actual.

## El Realismo y la Guerra Irregular

Mearsheime, cabeza de la escuela del *Realismo Ofensivo*, afirmó que “el Realismo no tiene mucho que decir respecto a las causas del terrorismo” (en Lynn-Jones, 2008, p. 30). Para responder a Mearsheimer, el *Realismo* está indirectamente negando la existencia de la guerra irregular cuando

.....  
**“En el Realismo Político la anarquía describe principalmente el ámbito internacional, mientras que el Leviatán de Hobbes lo hace de manera doméstica”.**  
 .....

deliberadamente evita considerar los orígenes del terrorismo. Y lo hace no por desconocimiento del fenómeno, sino porque la teoría es inflexible en sus postulados fundamentales.

La guerra irregular es un tipo de conflicto armado, dentro de la categoría de violencia política, donde un grupo no-estatal intenta causar una transformación política (ej. crear o derrocar gobiernos o sistemas completos) superando a su contraparte estatal (Kiras, 2009, p. 188). La guerra irregular es comúnmente asociada con la insurgencia; sin embargo, el terrorismo ha sido empleado contra la sociedad civil como estrategia por varios grupos que han expresado como principio la lucha por las causas del pueblo (O’Kane, 2007, pp. 38,43). Hoy en día, como consecuencia de la globalización, el terrorismo es un fenómeno que puede manifestarse doméstica e internacionalmente – basta con ver las noticias para darse cuenta de ello.

Aseverar que la inseguridad es únicamente consecuencia de la interacción de los Estados en un contexto de anarquía no solo desconoce una realidad fácilmente observable y comprobable con hechos, sino que contradice la postura hobbesiana (*homo homini lupus*) que establece al individuo como una fuente de amenaza doméstica e internacional (Beyer, 2006, p. 11). Los actores no-estatales, como son los terroristas e insurgentes, sí tienen la capacidad de competir con los Estados en los campos de la seguridad y política internacional. Veamos los ejemplos de Al-Qa’ida, como amenaza global, y el Movimiento 19 de Abril (M-19) como doméstica.

Al-Qa’ida, que traduce simplemente ‘la base’, es un actor no-estatal que usa el terrorismo con motivaciones políticas y religiosas. Este se encuentra interesado en desarrollar una guerra santa (*Jihad*) para reducir la presencia de potencias

.....  
"Para responder a Mearsheimer, el Realismo está indirectamente negando la existencia de la guerra irregular cuando deliberadamente evita considerar los orígenes del terrorismo. Y lo hace no por desconocimiento del fenómeno, sino porque la teoría es inflexible en sus postulados fundamentales".  
.....

occidentales en la región del Magreb y Península Arábiga, emplear la postura fundamentalista del *Salfismo* para regresar al estilo de vida de los primeros días del Islam y el profeta Mahoma, así como implementar la *Sharia* (Ley islámica) en todo el Globo (Gunaratna & Oreg, 2010, p. 1047). Para lograrlo la organización decidió mover sus actividades a la arena internacional, y así luchar su *Jihad* en el territorio de los países

de occidente (Gunaratna & Oreg, 2010, p. 1049). La relevancia y aceptación de Al-Qa'ida como una amenaza internacional fue puesta en manifiesto por el Expresidente George W. Bush en su discurso del Estado de la Unión del año 2002 cuando afirmó: "nuestra guerra contra el terrorismo es sólo el principio (...) cualquiera que fuese el precio, nosotros lo pagaremos" (en Kengley, 2003, p. 3, traducción del autor).

El Movimiento 19 de Abril (M-19), grupo insurgente colombiano nacido luego de las elecciones electorales de abril 19 de 1970, demostró cómo un actor no-estatal puede poner en vilo la existencia misma del Estado. El M-19 es conocido por la acción armada perpetrada bajo el nombre de 'Operación Antonio Nariño', la cual tenía como objetivo tomar a la fuerza la Corte Suprema de Justicia. Las consecuencias de esta 'operación' fueron la ocupación temporal insurgente de la sede de la Corte, un saldo de once magistrados y setenta civiles muertos, así como la destrucción de varios archivos con procesos contra narcotraficantes de la época (Hudson, 1995, pp. 95, 101,103). El ataque a

.....  
Foto: <https://hipertextual.com/2016/10/10-datos-sumamente-impresionantes-acerca-de-la-guerra-fria>

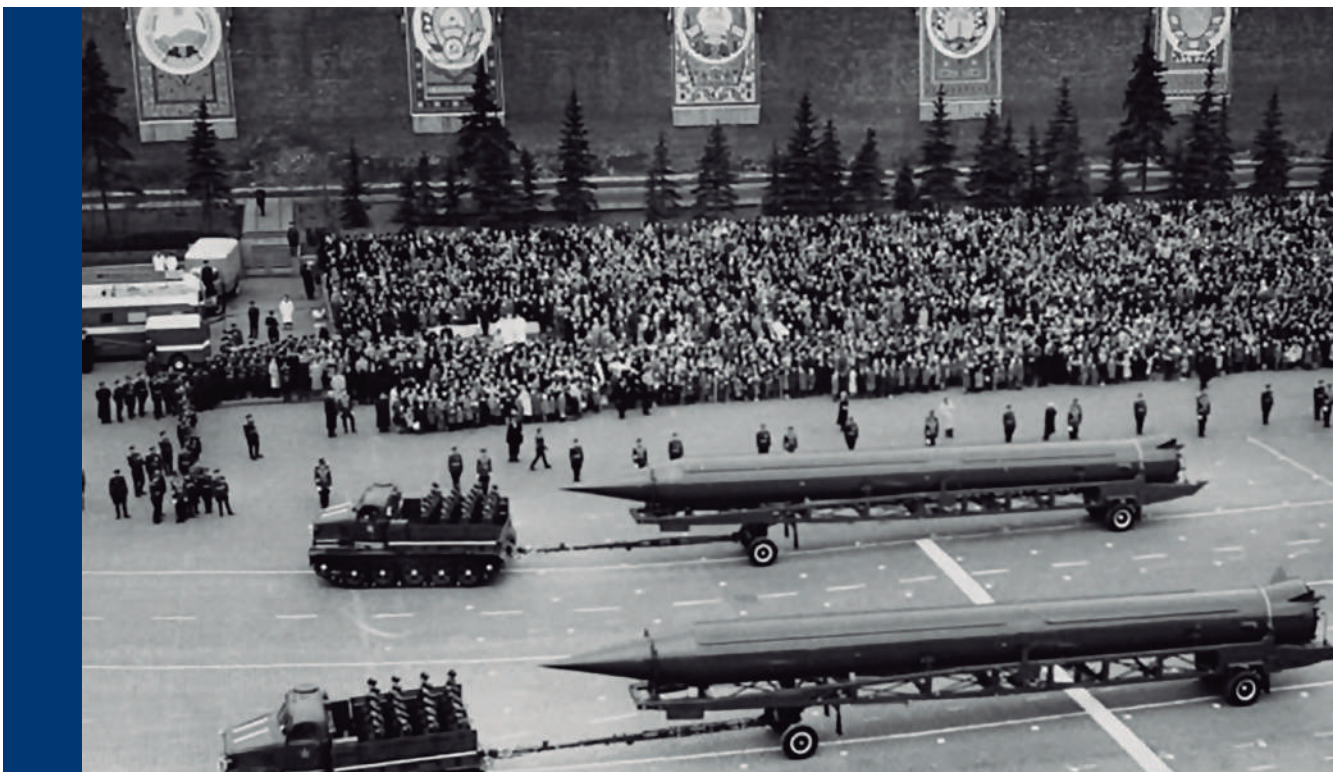




Foto: <https://hipertextual.com/2016/10/10-datos-sumamente-impresionantes-acerca-de-la-guerra-fria> ▲

la Corte tuvo dramáticas consecuencias para el poder judicial colombiano. En la inmediatez, causó que el acto de administrar justicia fuera casi imposible, no solo porque murieron la mayoría magistrados, sino también por miedo que tenían los jueces ad hoc de la retaliación por parte de los combatientes y narcotraficantes (Hudson, 1995, p. 101). Así pues, como ocurriría en cualquier otro país, indistintamente del sistema político, la desaparición temporal o permanente del sistema judicial puede amenazar la existencia y perdurabilidad del aparato estatal.

El *Realismo* debe aceptar a los actores no-estatales como fuentes válidas de amenaza, de lo contrario, sería difícil para esta teoría entender la posición de los individuos levantados contra el Estado y, en consecuencia, desarrollar soluciones precisas y efectivas para las sociedades modernas. Para lograrlo es necesario que se realice una mejor conexión entre el contrato social y la legitimización del aparato gubernamental. Y es que, al permitir la existencia independiente del Estado, las instituciones se separan del constituyente y se vuelven, como argumenta Buzan (1983, p. 22),

en algo que tiene interés propio. En esta línea, si el Estado tiene únicamente en consideración su propio interés, que no es otra cosa que la supervivencia en un sistema anárquico, se rempazan los valores individuales y colectivos de que constituyen la nacionalidad, volviendo al *Leviatán* en una mera caparazón vacía sin mucho que proteger.

.....  
**“El Realismo debe aceptar a los actores no-estatales como fuentes válidas de amenaza, de lo contrario, sería difícil para esta teoría entender la posición de los individuos levantados contra el Estado y, en consecuencia, desarrollar soluciones precisas y efectivas para las sociedades modernas”.**  
 .....

.....

**“La limitación final del Realismo es la concepción desarrollada por Hobbes del Estado protector; para ser más preciso, esta teoría no considera la lucha contra amenazas irregulares porque desecha la idea que el Estado puede volverse una fuente de inseguridad en el nivel doméstico”.**

.....

El considerar que la supervivencia del Estado solo se logra adquiriendo la seguridad en términos de poder tradicional, como se ha dejado ver, ignora completamente a las personas y sus necesidades. Esto es problemático porque la guerra irregular es, en la gran mayoría de casos, una simple manifestación de necesidades desatendidas; ello se ve exacerbado al percibir que la existencia de la institución gubernamental se legitima al cumplir con el contrato social. En otras palabras, hay algunos asuntos por los cuales las personas están dispuestas a luchar (ej. pobreza, hambre, educación, libertad, etc.), y tomar la simple decisión de ignorarlos es arriesgarse a un conflicto violento (King & Murray en Paris, 2001, pp. 94-95).

La limitación final del *Realismo* es la concepción del Estado protector; para ser más preciso, esta teoría no considera la lucha contra amenazas irregulares porque desecha la idea que el Estado puede volverse una fuente de inseguridad en el nivel doméstico. Durante la guerra irregular muchos gobiernos tienden a adoptar medidas que son estratégicas, pero perjudiciales para la sociedad civil, bien fuere porque limitan derechos o los violan completamente. La gama de mecanismos es variada; esta puede ir desde toques de queda y niveles de emergencia, hasta el más brutal terrorismo. Respecto a esto último, para nadie es un misterio que los Estados han usado el terrorismo contra su propia población, y que la ley es transformada en una fuente de amenaza como consecuencia de la excesiva

persecución. En el anaquele de la historia existen varios ejemplos que encajan con la posición aquí explicada (ej. Stalin en la Unión Soviética, Idi Amin en Uganda, Pol Pot en Camboya, Assad en Siria, entre muchos otros), y que nos muestran, una vez más, que el *Realismo* de la Guerra Fría es un dinosaurio teórico que debe evolucionar.

## Conclusiones

El *Realismo Político* es, sin duda alguna, considerado como la principal aproximación a la seguridad durante la Guerra Fría y, por esta misma razón, su concepción debe cambiar para poder abordar los retos modernos en seguridad (ej. guerra irregular). El cumplimiento del *Realismo* a los postulados ‘estado-centristas’ causa que la teoría enfrente escenarios contradictorios. El centralismo y la anarquía internacional ignoran los actores no-estatales como fuentes de amenaza y, en este proceso, le da la espalda a las razones que motivan a las personas a combatir el andamiaje institucional. La falta de reconocimiento a las necesidades de las personas va en contra del propio contrato social y, por ende, de la legitimidad del Estado y su rol como protector de la comunidad.

## Bibliografía

- Behr, H. (2009). *A History of International Political Theory: Ontologies of the International*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Beyer, C. (2006). *Why idealist Realism can't win the war on terrorism* Paper presented at the British International Studies Association Annual Conference, Cork, Ireland.
- Buzan, B. (1983). *People, states, and fear: The national security problem in international relations*. Sussex: Wheatsheaf books Ltd.
- Colorado, G. (2011). *Ley de fuga* from <http://www.latarde.com/opinion/columnistas/48608-ley-de-fuga.html>
- Columba, P., & Vaughan-Williams, N. (2010). *Critical security studies : an introduction* New York, NY: Routledge.

- Der Derian, J. (1989). The value of security: Hobbes, Marx, Nietzsche, and Baudrillard In R. Lipschutz (Ed.), *On security*. New York, NY: Columbia University Press.
- Deudney, D. (1989). Political fission: State structure, civil society, and nuclear weapons in the United States. In R. Lipschutz (Ed.), *On security*. New York, NY: Columbia University Press.
- Elman, C., & Jensen, M. A. (2008). Realism In P. Williams (Ed.), *Security studies: An introduction* (pp. 15-31). New York, NY: Routledge.
- Goldgeier, J. M. (2008). The academy and policy works. In P. Williams (Ed.), *Security studies: An introduction* (pp. 555-567 ). New York, NY: Routledge.
- Gunaratna, R., & Oreg, A. (2010). Al Qaeda's organizational structure and its evolution *Studies in Conflict & Terrorism*, 33(12), 1043-1078.
- Hobbes, T. (n.d.). Of the difference of manners. Of man, being the first part of *Leviathan*(XI).
- Hudson, R. A. (1995). Colombia's palace of justice tragedy revisited: A critique of the conspiracy theory. *Terrorism and Political Violence*, 7(2), 93-142.
- Kengley, C. W. (2003). *The new global terrorism: characteristics, causes, controls*. . New Jersey: Pearson Education Inc.
- Kiras, J. D. (2009). Irregular warfare: terrorism and insurgency. In J. Baylis, C. S. Gray & J. J. Wirtz (Eds.), *Strategy in the contemporary world : an introduction to strategic studies* Oxford: Oxford University Press.
- Lynn-Jones, S. (2008). Realism and security studies *Contemporary security and strategy*, 2.
- Mastanduno, M., Lake, D. A., & Ikenberry, G. J. (1989). Toward a Realist Theory of State Action. *International Studies Quarterly*, 33(4), 457-474.
- O'Kane, R. (2007). *Terrorism* Edinburgh: Pearson Education Limited.
- Paris, R. (2001). Human security. Paradigm shift or hot air? *International Security*, 26(2), 87–102.
- Smith, S. (2005). The contested concept of security. In K. Booth (Ed.), *Critical security studies and world politics* (1st ed., pp. 27-62): Boulder: Lynne Rienner Pub.
- Snyder, G. H. (2002). Mearsheimer's World-Offensive Realism and the Struggle for Security: A Review Essay. *International Security*, 27(1), 149-173.
- USNCTC. (2012). Counterterrorism calendar Retrieved from [http://www.nctc.gov/site/pdfs/ct\\_calendar\\_2012.pdf](http://www.nctc.gov/site/pdfs/ct_calendar_2012.pdf).
- Walt, S. (1991). The renaissance of security studies. *International Studies Quarterly*, 35(2), 211-239.
- Williams, P. (2008). *Security studies: An introduction*. New York, NY: Routledge.